



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento
AYR11I01Y5

Código de Expediente
AYR/2017/33

Fecha y Hora
23/05/2017 14:28

Código de Verificación Electrónica (COVE)



294U6Y3M305V4Q2U0F2V

Pag. 1/2

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES EL DIA 19 DE MAYO DE 2017.-

En la Casa Consistorial de Villaviciosa, siendo las 19:07 horas del día 19 de mayo de 2017, se reúne la Junta Rectora del Patronato Municipal de Servicios Sociales, con asistencia de los miembros reseñados a continuación, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria.

Presidente:

VEGA RIEGO, ALEJANDRO.

- Por el Grupo Popular:

FERNANDEZ FRESNO, ANA CARMEN,
GONZALEZ GARCIA, JUAN JOSE,
CARNEADO GARCIA, ADRIAN.

- Por el Grupo Socialista:

CAMPOS PEREZ, ROCIO,
VILLAR SANCHEZ, LORENA.

- Por el Grupo Somos Villaviciosa:

GONZALEZ PALACIOS, NURIA.

- Por el Grupo Foro Ciudadanos:

LOPEZ MONTES, MARIA ANA.

Están presentes:- la Sra. Interventora, ARCOS CUETOS, ANGELA,

- la Gerente de la Residencia Nuestra Señora del Portal, GALEANO ARBOLEYA, ROSA,
- la Trabajadora Social, MENENDEZ DIAZ, GLADYS,
- el cura- párroco, CABAL FERNANDEZ, JORGE,
- el representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Villaviciosa, FERNANDEZ CAYADO, JUAN LUIS,

Excusan su no asistencia: - SIMON ALGARA, VICTOR, en representación de la Asociación

Cuidome- Cuidame,

- GONZALEZ SARRAT, BEGOÑA, en representación del Hogar del Pensionista.

Secretaria: MARTINEZ CARDELI, ANA.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasando a continuación a debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- INT/2016/69 - PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017.- PMSS.-

VISTO el expediente del anteproyecto de presupuesto del Patronato Municipal de Servicios Sociales para el ejercicio 2017, cuya documentación comprende:

- Estado de Gastos.
- Estado de Ingresos.
- Resumen por Capítulos.
- Memoria de la Presidencia de fecha 15 de mayo de 2017.
- Liquidación del presupuesto de 2015 y liquidación del presupuesto del 2016.
- Anexo de personal.
- Anexo de inversiones.

Código de Documento
AYR11101Y5

Código de Expediente
AYR/2017/33

Fecha y Hora
23/05/2017 14:28

Código de Verificación Electrónica (COVE)



294U6Y3M305V4Q2U0F2V

Pag. 2/2

- Anexo sobre beneficios fiscales.
- Anexo sobre convenios de servicios sociales.
- Informe económico financiero.
- Plantilla de personal.

VISTO que conforme al artículo 12.2) de los Estatutos del Patronato Municipal de Servicios Sociales (BOPA de 21 de marzo de 2000) es competencia de la Junta Rectora aprobar el proyecto de presupuesto.

De conformidad con todo ello, tras unas breves intervenciones del Sr. Alcalde-Presidente y de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales, sin que se produjera debate, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Servicios Sociales, por cinco votos a favor (tres votos del Grupo Socialista, uno del Grupo Foro de Ciudadanos y uno del Grupo Somos-Villaviciosa) y cuatro abstenciones del Grupo Popular, ACUERDA:

Primero. – Aprobar el proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Servicios Sociales para el ejercicio 2017 cuya documentación se adjunta, equilibrado en gastos y en ingresos en la cuantía de 2.434,855,60 euros, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

Capítulo I.- Gastos de Personal	1,304,661,44
Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	1,019,714,36
Capítulo III.- Gastos financieros	30,00
Capítulo IV.- Transferencias Corrientes	96,804,80
<i>TOTAL GASTOS CORRIENTES</i>	<i>2,421,210,60</i>
Capítulo VI.- Inversiones Reales	9,645,00
Capítulo VIII.- Activos Financieros	4.000,00
<i>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</i>	<i>13,645,00</i>
TOTAL GASTOS	2,434,855,60
Cap.III.- Tasas y otros Ingresos	854,983,60
Cap.IV.- Transferencias corrientes	1,575,872,00
Cap.V.- Ingresos Patrimoniales	0
<i>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>2,430,855,60</i>
Cap. VII.- Transferencias de capital	0,00
Cap.VIII.- Activos Financieros	4.000,00
<i>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</i>	<i>4.000,00</i>
TOTAL INGRESOS	2,434,855,60

Segundo – Remitir al Ayuntamiento de Villaviciosa dicho presupuesto para su incorporación en el Presupuesto General del ejercicio 2017.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 19:20 horas, extendiéndose la presente acta en borrador de todo lo actuado, de lo que, como Secretaria, certifico.-

EL PRESIDENTE

Fdo.: VEGA RIEGO, ALEJANDRO

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: MARTINEZ CARDELI, ANA